

Artículo 2.- La Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico queda encargada de recibir, procesar, evaluar y consolidar las diversas propuestas y opiniones que se reciban acerca del proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28868, para posteriormente elaborar el texto definitivo del mismo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

1827245-1

Designan Asesor I del Despacho Viceministerial de Comercio Exterior

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 411-2019-MINCETUR

Lima, 15 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor I del Despacho Viceministerial de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, cargo considerado de confianza;

Que, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 18 de noviembre de 2019, al señor José Eduardo Brandes Salazar en el cargo de Asesor I del Despacho Viceministerial de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, cargo considerado de confianza.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

1827748-1

Designan Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 412-2019-MINCETUR

Lima, 15 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, cargo considerado de confianza;

Que, se considera conveniente designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 18 de noviembre de 2019, al señor José Luis Castillo Mezarina en el cargo de Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, cargo considerado de confianza.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

1827749-1

MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Designan Directora General de la Dirección General Contra la Violencia de Género

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 296-2019-MIMP

Lima, 14 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 140-2019-MIMP se designó a la señora MARIA DEL CARMEN PANIZZO GODOY en el cargo de confianza de Directora General de la Dirección General Contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP;

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar, correspondiendo designar a quien la reemplazará;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de la Mujer, de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora MARIA DEL CARMEN PANIZZO GODOY al cargo de confianza de Directora General de la Dirección General Contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora DANIELA DAMARIS VITERI CUSTODIO en el cargo de confianza de Directora General de la Dirección General Contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GLORIA MONTENEGRO FIGUEROA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

1827572-1